

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Consejo en Palacio

Madrid 7.—En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del rey, el señor Canalejas pronunció su acostumbrado discurso, haciendo comentarios sobre los debates parlamentarios y demás sucesos salientes. Estuvo también presente el ministro de Hacienda, don Juan de Azcarate, y el de Instrucción pública, don Manuel de Arce. El señor Canalejas, al referirse al conflicto de Marruecos, dijo que hoy habían llegado los comisionados financieros franceses, los cuales no intervendrán en la cuestión de la delimitación del valle del Hargha. En este asunto, entenderá otra comisión nombrada al efecto, caso de que lo exija el curso de las negociaciones. Estas, aseguró el presidente del Consejo, van mejorando. En Melilla la tranquilidad aumenta y las familias que formaron en las cabillas rebeldes, se acogieron al pabellón español.

Canalejas indignado. Un artículo de La Época

Madrid 7.—El señor Canalejas, se ha indignado por un artículo que ayer publicó La Época, respecto a lo ocurrido en las votaciones de los suplicatorios. Pero la mayor indignación del presidente es contra los que no estando afiliados al partido conservador, se expresan también en tonos violentos sobre el referido asunto.

El presidente de la Diputación de Almería. Un decreto. Fidal

Madrid 7.—Ha llegado a Madrid el presidente de la Diputación de Almería, con objeto de tratar con el Gobierno sobre el conflicto creado en aquella provincia por las informaciones de la Compañía ferroviaria del Sur de España. El ministro de Instrucción pública ha puesto hoy a la firma del rey un decreto organizando el patrimonio del Museo de pinturas del Prado, a semejanza de como lo están los que funcionan en el extranjero.

Al Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, ha asistido el ministro de Marina, el cual llegó a Madrid esta mañana de regreso de San Fernando.

La comisión general de presupuestos. Reunión. Créditos aprobados. El presupuesto de Gracia y Justicia. Una proposición

Madrid 7.—Esta mañana se ha reunido la comisión general de presupuestos, presidida por el señor Canalejas. Aprobóse un crédito de 100 millones de otro de Fomento. A petición de los conservadores, se deslignó la parte que correspondía a las comunicaciones marítimas y dirección general de Comercio, aprobándose la que se refería a las carreteras y ferrocarriles transpirenaicos.

Se aplazó otro crédito sobre el voluntariado en África.

El general Mera informó acerca del crédito destinado al Instituto de Reformas Sociales.

Después de examinarse los presupuestos de gastos de Gracia y Justicia, ultimando el dictamen, pues como dijo oportunamente, la comisión se propone volver a dictaminar sobre todos los presupuestos después de examinarlos detenidamente.

El senador señor Fernández Lara ha presentado una proposición en el sentido de que se castiguen más severamente las falsificaciones de billetes del Banco de España.

El consúl de Larache

Madrid 7.—Ha llegado a esta corte el consúl de Larache, que confiere con el señor García Prieto, informándole del excelente espíritu que reina en aquella población.

Informando ante una comisión

Madrid 7.—Ante la comisión que estudia el proyecto de ley sobre la emigración, informó hoy el socialista Álvarez Angulo, el cual recomendó la legislación italiana, solicitando que se den facilidades para el retorno del emigrante.

Por último, abogó porque la inspección se realice durante la ruta y protestó de los abusos que cometen las agencias americanas, las cuales han pedido a las compañías navieras que indemnizen a los emigrantes cuando éstos por culpa de aquéllas no puedan desembarcar.

El paludismo

Madrid 7.—La Gaceta publica varias disposiciones ordenando que se emprenda una activa campaña sanitaria contra el paludismo.

Lo de Almería. Conferencia

Madrid 7.—El ministro de Fomento ha celebrado una conferencia con todos los diputados por Almería y el Consejo de administración de la Compañía del Sur de España, con objeto de tratar del conflicto planteado en aquella provincia.

La comisión del Consejo de administración

Madrid 7.—La comisión del Consejo de administración de la Compañía del Sur de España, con objeto de tratar del conflicto planteado en aquella provincia.

La comisión del Consejo de administración

Madrid 7.—La comisión del Consejo de administración de la Compañía del Sur de España, con objeto de tratar del conflicto planteado en aquella provincia.

La comisión del Consejo de administración

Madrid 7.—La comisión del Consejo de administración de la Compañía del Sur de España, con objeto de tratar del conflicto planteado en aquella provincia.

La comisión del Consejo de administración

Madrid 7.—La comisión del Consejo de administración de la Compañía del Sur de España, con objeto de tratar del conflicto planteado en aquella provincia.

La comisión del Consejo de administración

Madrid 7.—La comisión del Consejo de administración de la Compañía del Sur de España, con objeto de tratar del conflicto planteado en aquella provincia.

La comisión del Consejo de administración

Madrid 7.—La comisión del Consejo de administración de la Compañía del Sur de España, con objeto de tratar del conflicto planteado en aquella provincia.

La comisión del Consejo de administración

Madrid 7.—La comisión del Consejo de administración de la Compañía del Sur de España, con objeto de tratar del conflicto planteado en aquella provincia.

La comisión del Consejo de administración

Madrid 7.—La comisión del Consejo de administración de la Compañía del Sur de España, con objeto de tratar del conflicto planteado en aquella provincia.

La comisión del Consejo de administración

Madrid 7.—La comisión del Consejo de administración de la Compañía del Sur de España, con objeto de tratar del conflicto planteado en aquella provincia.

La comisión del Consejo de administración

Madrid 7.—La comisión del Consejo de administración de la Compañía del Sur de España, con objeto de tratar del conflicto planteado en aquella provincia.

La comisión del Consejo de administración

Madrid 7.—La comisión del Consejo de administración de la Compañía del Sur de España, con objeto de tratar del conflicto planteado en aquella provincia.

La comisión del Consejo de administración

Madrid 7.—La comisión del Consejo de administración de la Compañía del Sur de España, con objeto de tratar del conflicto planteado en aquella provincia.

La comisión del Consejo de administración

Madrid 7.—La comisión del Consejo de administración de la Compañía del Sur de España, con objeto de tratar del conflicto planteado en aquella provincia.

La comisión del Consejo de administración

Madrid 7.—La comisión del Consejo de administración de la Compañía del Sur de España, con objeto de tratar del conflicto planteado en aquella provincia.

La comisión del Consejo de administración

Madrid 7.—La comisión del Consejo de administración de la Compañía del Sur de España, con objeto de tratar del conflicto planteado en aquella provincia.

La comisión del Consejo de administración

Madrid 7.—La comisión del Consejo de administración de la Compañía del Sur de España, con objeto de tratar del conflicto planteado en aquella provincia.

La comisión del Consejo de administración

Los Carles

Madrid 7.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde, el señor Montero Ríos declaró abierta la sesión en el Senado.

En el banco azul, como asistente el ministro de Marina, don Juan de Azcarate.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Maestre ruega que se mantengan los pluses de campaña a los marineros que prestan servicio en las costas de Marruecos.

Insiste sobre la conveniencia de establecer un depósito de carbón en Chafarinas.

El ministro de Marina agradece el interés que se toma el señor Maestre por la marina que presta servicio en las costas de Marruecos, y dice que no puede acceder al aumento de pluses, siendo innecesario el establecimiento de un depósito de carbón en Chafarinas.

Varios señadores formulan otros ruegos de escaso interés.

Proyectos aprobados.

Se aprueba en definitiva el proyecto de ley, prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer; el crédito pedido para la reparación de cables; la mejora en la clasificación de los oficiales que obtuvieron el retiro por la ley de Diciembre de 1902, y la cesión de baldíos militares al Ayuntamiento de Girona.

La reforma de Sanidad.

Continúa la discusión del proyecto de ley reformando el servicio de Sanidad.

El señor Maestre consume el segundo turno en contra del proyecto.

Pide que se ampare al médico rural y que el Estado se encargue de pagar a los farmacéuticos.

Le contesta el señor Taboada.

Rectifican ambos oradores y se le vanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 7 de Junio de 1912

Madrid 7.—A las tres y cinco comienza hoy la sesión bajo la presidencia del señor de Romanones.

En el banco azul, toman asiento el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública, Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento.

Ruegos y peticiones.

El señor Rodríguez se ocupa de la rotación de terrenos y de los asuntos agrícolas de la provincia de Santar.

El ministro de Hacienda le contesta.

El señor Fernández Jiménez encarece al señor Arias de Miranda que excite el celo de los funcionarios de la administración de justicia de la provincia de Córdoba, para que cumplan sus deberes.

El señor Morote (don José) vuelve a tratar de la liquidación de los débitos de los Municipios a la Hacienda y de ampliación de las plazas en las oposiciones a oficiales cuartos dependientes del ministerio de dicho ramo.

El ministro de Hacienda encarece la necesidad y las ventajas de la formación de haciendas locales.

Respecto a los oficiales cuartos del ministerio de Hacienda, se opone a la ampliación de las plazas, diciendo que perjudicaría a los aspirantes y oficiales quintos.

El señor Moniana denuncia que don Odón de Buen desempeña al mismo tiempo las direcciones de las estaciones biológicas de Palma de Mallorca y Málaga.

El ministro de Instrucción pública dice que existe un decreto sobre la compatibilidad de dichos cargos.

El señor Carner denuncia las faltas que se cometen en Vendrell (Tarragona) acerca de los expedientes relativos a partidas fallidas.

El ministro de Hacienda ofrece en terarse del asunto.

El señor Iglesias (don Pablo) presenta varios documentos para demostrar que en la mina "Conquistador" se liquidan los jornales a los obreros.

El ministro de Fomento confirma que en dicha mina se pagan los jornales por trimestres, estando este último sin liquidar, aunque los obreros han cobrado el 70 por 100.

Niega que existan canchales y promete que se corregirán los defectos que existan.

El señor Garriga denuncia el incumplimiento de la ley del descanso dominical en muchas poblaciones.

El señor Seoane pregunta si se cumplirá la ley respecto a los abogados fiscales.

El ministro de Gracia y Justicia promete que se cumplirá.

Pensión.

Se aprueba la concesión de una pensión a la hija del señor Gaztambida.

Un crédito.

Pónese a discusión el crédito pedido para atenciones de Guerra.

Los señores Salvatella y Bergamín lo combaten, mostrándose de acuerdo al pedir que la votación se haga por párrafos.

Apruébanse los dos primeros párrafos en votación ordinaria.

Al llegar al tercero, los conservadores y republicanos piden votación nominal.

El presidente de la Cámara señor Azaña Boronari se suspende la discusión.

Los conservadores y republicanos se ponen en pie gritando furiosamente y protestando de que se trate de suspender la votación, distinguiendo se los señores Mauria, La Cierva y Sánchez Guerra, que dicen: "¡Viva!"

Esto no puede ser. Es un atropello. Los señores Mauria, La Cierva y Sánchez Guerra, que dicen: "¡Viva!"

El escándalo que se promueve es formidable.

Por fin el presidente de la Cámara dice que en vista de que la votación nominal la solicita la mayoría de los diputados, se verificará.

Empieza la votación, que se lleva con mucha lentitud.

(Salen a los pasillos algunos subsecretarios para encarecer a los diputados que entren en el salón.)

El conde de Romanones ocupa la presidencia. El jefe del Gobierno siéntase en el banco azul.

Se aprueba el párrafo tercero por 92 votos contra 79.

El señor Sánchez Guerra dice que a los conservadores les interesa designar que no han tratado de hacer ninguna sorpresa política, pues el miércoles y hoy hicieron saber a la Mesa que pedirían votación nominal al discutirse algunos párrafos, y por esto les extraña mucho que se tratara de evitar una votación anunciada con bastante anticipación.

El presidente de la Cámara. Se suspende la discusión.

(Se reproducen las protestas.)

El señor Salvatella entiende que deben continuar las votaciones, toda vez que son sobre un mismo artículo, aún cuando sean diferentes párrafos.

El presidente de la Cámara sostiene que verificada una votación, es potestativo de la Presidencia suspender la discusión, pero, proseguirá para evitar otras interpretaciones.

Un secretario lee el párrafo cuarto, que se aprueba en votación ordinaria.

Se suspende el debate.

Continúa la discusión de los presupuestos.

Se entra en el presupuesto de las obligaciones generales.

El señor Padregal apoya su voto particular. Dice que no se explica que figuren sin pagar obligaciones reconocidas hace mucho tiempo.

Le contesta el ministro de Hacienda, explicando diferentes capítulos del presupuesto que se discute.

Deséase el voto por 173 contra 13.

Pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta, continuando el debate de los suplicatorios.

Los suplicatorios.

Sin discusión se aprueban dos dictámenes, denegando otros tantos suplicatorios contra los señores Corominas y Bordas.

Se pone a debate uno contra el señor Santa Cruz, por ataques a la religión.

El señor Manzano apoya su voto particular pidiendo que no se cencie la discusión.

El señor Alcalá Zamora aboga por la concesión, diciendo que aquel está seguro de que el señor Santa Cruz no es autor del artículo periodístico en que los ataques contra la religión se contienen, cree que debe castigarse a los que los diputados hacen suyos los delitos de otros, amparados en la impunidad parlamentaria.

Tómase en consideración el voto por 98 contra 84.

El voto pasa a ser dictamen.

El señor Seoane le impugna, diciendo que precisa poner coto a las demasías de lenguaje contra la Iglesia que se castigan las injurias al dogma.

Le contesta el señor Manzano y se aprueba el dictamen por 105 votos contra 81, quedando denegado el suplicatorio.

Se pone a discusión otro contra el señor Soriano por la reproducción de un artículo de Párras Ryas publicado en L'Humbilité, y en el cual se ataca al rey de España.

El señor Royo Villanova denuncia un voto particular.

Afirma que al rey solo se le injuria cuando las ofensas se le dirigen contra particular, pero cuando el monarca realiza actos políticos, entregados a completa discusión, no cabe injuria.

Le contesta el señor Alcalá Zamora. Pónese a votación y lo hacen 90 en pro y 90 en contra.

El presidente de la Cámara dice que como su voto decide se inclina a favor del acusado.

Se aprueba el voto particular por 91 contra 90.

Se levanta la sesión en medio de un monumental escándalo.

Los conservadores gritan ¡viva el rey! como protesta a la denegación del suplicatorio.

El presidente de la Cámara y algunos liberales vitorean también al rey.

NOTICIAS Y COMENTARIOS.

En el Congreso. Gran concurrencia. Para votar los suplicatorios.

Madrid 7.—En el Congreso se ha notado desde primera hora, mucha concurrencia, tanto de conservadores como de liberales.

Entre los primeros veíase a personas que estaban en el campo, restableciéndose, como el marqués de Valde, y que han venido a Madrid a madas por el señor Mauria, para votar los suplicatorios.

El Gobierno también ha encarecido a los diputados de la mayoría que estén en el Salón de sesiones cuando se verifiquen las votaciones de los suplicatorios.

Los radicales. Anarquista libertario

Madrid 7.—Dicen de Barcelona que el Progreso desmiente que los radicales se propongan perturbar el orden a causa del mitin conjunquista que se celebrará el domingo con asistencia de don Melquíades Álvarez y don Juan de Azcarate.

Ha sido libertario un anarquista que ayer detuvo la policía por dar vivas a la república y a la Escuela Moderna, durante la procesion del Corpus.

Lo de Marruecos.

Lo que hace el jefe de los rebeldes.

Madrid 7.—Según comunican de Fez, el señor Hach Hamim, jefe de los rebeldes situados en la zona de su campamento a veinte kilómetros de la población y trabaja ahorrando para reorganizar sus huestes.

Nuevo puerto. Posiciones de los alemanes.

Madrid 7.—Telegramas recibidos de Tanger dicen que el puerto de Fela, situado a 20 kilómetros de Casablanca, se abrió en breve al comercio internacional.

Los alemanes poseen grandes extensiones de terrenos inmediatos a Fedala.

Políticos en Palacio. Descubrimiento de una estatua.

Madrid 7.—Los señores Mauria, La Cierva y otros políticos de significación, estuvieron esta tarde en la Mayoría del Palacio, con objeto de firmar en los álbums colocados en ella, a causa de la enfermedad del infante don Jaime.

Mañana, los reyes descubrirán la estatua del cabo Noval.

El infante don Jaime.

Madrid 7.—A las diez de la mañana, los médicos han levantado el diagnóstico al infante don Jaime, hallándose la cura en estado satisfactorio.

La campaña de África.

Medida de precaución.

Madrid 7.—Notifican de Fez que muy en breve saldrán temporalmente de Rabat las colonias extranjeras, en tanto que se normaliza la situación del imperio.

Temores. Condiciones de paz. Resultado de una expedición.

Madrid 7.—El diario parisien Le Matin expone sus temores de que el sultan y el Regente sean atacados por los rebeldes en el camino de Urd.

Varias fracciones de la tribu de los Hanteras ha aceptado las condiciones expuestas por el general Auzan para obtener el perdón de sus crímenes.

Consecuencia de la presencia de la columna del general Gracia en la izquierda del Muluya, la tribu de los Rascas ha pedido paz y la Beni Omagha ha pagado el tributo que se le exigía.

Miscelánea.

El Patronato del Museo del Prado. Los que lo forman.

Madrid 7.—Las personas nombradas para constituir el primer Patronato de conservación del Museo del Prado, son el duque de Alba, don Gustavo Baner, don José Lázaro Galdiano, don Jacinto Octavio Picón, don Pablo Bosch, don Manuel Cossío, don Aureliano Beruete, don Alejandro Saint Aubin y como vocales de derecho, el director del Museo y el inspector general de Bellas Artes.

Chiquito de Begoña.

Madrid 7.—El diestro Chiquito de Begoña, cogido en la corrida de toros que ayer se celebró en la plaza de esta corte, ha mejorado. Hoy se levantó el apósito, encontrando la herida en buenas condiciones.

El director de la Biblioteca Nacional.

Madrid 7.—El diario La Tribuna afirma en su editorial de esta noche, que mañana se firmará el nombramiento del señor Rodríguez Marín para el cargo de director de la Biblioteca Nacional.

La procesion del Corpus.

Madrid 7.—Dicen de Burgos que se ha celebrado la tradicional procesion del Corpus.

Acuerdos.

Madrid 7.—Telegrafian de Barcelona que el Consejo de la Unión Federal Nacionalista Republicana, se ha reunido para examinar las propuestas de los representantes de las Diputaciones catalanas, sobre las mancomunidades.

Los señores Carner y Corominas, dieron cuenta de la actitud del Gobierno, en el asunto.

Acordóse redactar una nueva propuesta que se publicará en breve, no considerándose afectos a la Unión a cuantos ingresen en el partido republicano reformista, y celebrará el día 4 de Agosto una Asamblea general del partido.

FONDOS PUBLICOS

MADRID

Fin corriente. 100.00 00.00

Fin próximo. 100.00 00.00

Al contado. 100.00 00.00

Serie F de 50.000 pts. nominales. 85.00 85.00

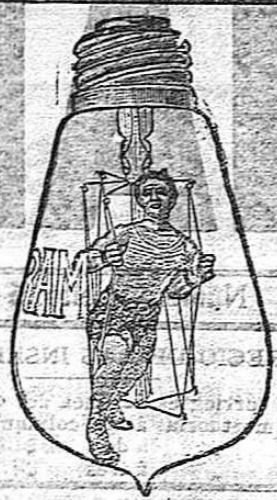
D de 25.000 pts. nominales. 85.00 85.00

D de 12.500 pts. nominales. 85.00 85.00

C de 1

NUEVA LÁMPARA

con filamento de hilo estirado



OSRAM

única lámpara verdaderamente IRROMPIBLE

Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como la OSRAM, pero no lo son.

De venta en las centrales y buenos establecimientos de electricidad. CONCESSIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL. LEÓN ORNSTEIN.-Madrid.-5, Mariana Pineda, 5. Maquinaria, material y accesorios para electricidad.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO

MAQUINAS SINGER PARA COSER. VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS. MAS PERFECCIONES NI MECANISMO MAS EXCELENTE. Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 25 años de existencia. SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, D. Carlos de la Cruz, D. Manuel Quintana, D. Manuel Paso 2 (bajas).

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. Se reciben encargos en el NOTICIERO GRANADINO. ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo. IMPRENTA: Manuel Paso 2 (bajas).

D. AMALIA GOMEZ MOLINA. PROFESORA EN PARTOS. CALLE DE LA CRUZ, N.º 11.

Fotografía del NOTICIERO GRANADINO 15.

F. L. PARREÑO. La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo.

(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR).

alzó la frente dirigió la vista en torno y nada vio. — ¡Váquez! — exclamó — ¿por dónde ha marchado ese incógnito? sigámosle.

— Señor, — le replicó el secretario llegando — no le he visto partir ni he oído el ruido de sus pisadas. — Luego no podremos hablarle. — Lo ignora, más si V. M. me lo permite, llamaré a una ronda y esta dará con él mejor que nosotros. — ¡Qué dices insensato! ¡los al-

Agendas Bailly-Baillière para 1912

Agenda de Butic	MEMORANDUM	Agenda de Butic	Agenda de Butic	Agenda de Butic
CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, fechas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados los asuntos en que se desarrolla la vida moderna. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	CONTIENE: Libro de la COMPAÑIA. Contiene 365 minutos y más de 700 vueltas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS: En Madrid: 2,50 y 3. En Provincias, 0,50 más.	CONTIENE: Libro de la COMPAÑIA. Contiene 365 minutos y más de 700 vueltas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS: En Madrid: 2,50 y 3. En Provincias, 0,50 más.	CONTIENE: Libro de la COMPAÑIA. Contiene 365 minutos y más de 700 vueltas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS: En Madrid: 2,50 y 3. En Provincias, 0,50 más.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

VAPORES CORREOS Alemanes. SALIDAS de CADIZ para Montevideo y Buenos Aires, directos y sin trasbordo.

El Vapor SANTA FE que saldrá de Cádiz directamente para Montevideo y Buenos Aires, el día 23 de Junio actual.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE. Pesetas 100. — Veinte duros. Incluye impuestos y gastos de conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes. Comidas a la Española, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, asistencia médica gratuita. Todo el personal encargado del trato del pasajero, como médicos, practicantes, cocineros, camareros, etc., es exclusivamente español. Agentes en Cádiz, HIJOS DE EVELIO LAINES, Calderón de la Barca, 19. Informará en Granada, D. Manuel Zamora Durio, Gritos de San José, núm. 4.

TELESCOPIO

Con 700 pesetas en mano, se puede comprar uno en mediana presentación, pero en perfecto estado de funcionar en el acto, de 175 metros de largo, montado en su trípode de nogal, giratorio, con graduador y diagrama teniente, capaz de atraer a la vista los objetos a 16 leguas de horizonte. Su cristal objetivo es de 22 d. x 2 grueso. Dirigirse, Mariscos, 28. CORDOBA.

SE ALQUILA un piso amueblado con lo indispensable para que se arreglen una o dos familias en estos días festivos. En esta Administración se dará razón.

SE NECESITA señora de compañía de una mediana edad e inmejorables referencias. En esta Administración se dará razón.

LOS TIROLESES Empresa anexionada establecida en Madrid. Oficinas: Romanones, 27 y 29, entradillas.

tiempo tendremos de ver los tormentos y hogueras de la Inquisición en Madrid, y el resultado de tanto acontecimiento como parece amenazar al gobierno de Felipe II.

CAPITULO IV. El campamento español. — Los cinco cabañas. — Mariano y el capitán Fita. El alcaide. — Aventura. — Disputa. — Duelo. — El duque del Imperio, el de Guisa, el condestable, Donmoreney y el mariscal de Saint André.

En la época en que pasa nuestra novela presenta la nación francesa uno de esos horribles cuadros a que dan lugar las guerras civiles promovidas o ensañadas a impulso del fanatismo religioso. Dicho país linda con Alemania, y claro es que propaga la doctrina de Lutero en los estados alemanes, tendría necesariamente que extenderse a Francia, saltando el pequeño límite que divide a una nación de las otras. Así ocurrió efectivamente y poco

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid, Espoz y Mina, 4 y 6. CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas. Seguros de Incendios — Seguros sobre la Vida — Seguros marítimos. Seguros de paquetes por ferrocarril. BANQUEROS: Banco de Cádiz — Banco de Oviedo — Banco Hispano Americano — Banco Español del Río de la Plata. La ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley. Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Contró. Oficinas, Alfaro, 23 y 30, Córdoba. Delegado en Granada: Don Pascual García Brocas, Mesones 58, primero.



UNA FAMILIA FELIZ

La madre está contenta, porque tiene cada ocho días un Periódico de modas que le da regales mensuales muy valiosos; la niña está gozosa, porque además del Periódico de modas, recibe también semanalmente, una entrega de novela, interesante y moral. Y el padre y el hijo, están satisfechos, porque cada ocho días reciben un cuaderno de DICCIONARIO ILUSTRADO y otro de una magnífica Historia de España. Pues todo esto, o sea el recibir cuatro cuadernos mensuales (Diccionario, Historia, Periódico de modas y la familia DOS SEALES A LA SEMANA), le cuesta a la familia DOS SEALES A LA SEMANA, siendo suscritor al NOTICIERO GRANADINO. Si desea conocer estas publicaciones, llene y envíe el adjunto cupón y le mandará gratuitamente, con un 10% de descuento.

SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES

Al recibir el cupón, carta o tarjeta que puede V. mandarle, le remitirán una muestra gratuita de estas Publicaciones y detalles facilitando la adquisición de la publicada. V. los ve. Si le gustan, se suscribe. Y si no, tan amigos. Nos va. Para obtener este precio excepcional en Granada, es indispensable ser suscriptor al NOTICIERO GRANADINO.

Residente en calle, provincia de, número, cuartito.

FARMACIA

SUCESOR de ORTIZ PUJAZON. SAN JERONIMO, 13. Granada.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatrica y dosimétrica.

Consulta médica.

transigir con la revolución, ofreció hacer concesiones, entretuvo a los hugonotes, ganó tiempo y dio lugar a que entrasen en París los tres cuerpos de ejército que esperaba; un mandado por Montmoreney y el duque de Guisa, otro por el mariscal Saint André y el tercero com-

puesto de aguerridos tercios castellanos, a las órdenes del victorioso del Imperio.

Entonces comprendió el general en jefe de los protestantes el engaño de que había sido víctima, y a pesar de tener a su lado numerosas huestes, levantó el campo y se retiró hacia Dreux, donde fue alcanzado por las tropas reales, mandadas por los cuatro generales que acabamos de citar; sin que le fuera dable rehúsar la batalla a que el enemigo le provocó. En ella ocuparon el primer puesto los principales personajes de este libro, por cuya razón es indispensable que nos detengamos, para seguirlos adelante adonde quiera que vayan.

Era el día 9 de Diciembre; es-